



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

9L/PO/P-0046 Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre reunión con el presidente del Gobierno de España, dirigida al Sr. presidente del Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 3

EN TRÁMITE

9L/PO/P-0536 De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el parque cultural Viera y Clavijo, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 3

9L/PO/P-0537 Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la aplicación del Real Decreto relativo a las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo y de producción de autoconsumo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 4

9L/PO/P-0538 Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre modernización de las explotaciones agrícolas, ganaderas, de la flota pesquera y de la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 4

9L/PO/P-0539 Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre impulso de la Zona Especial Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 5

9L/PO/P-0540 Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la obra de los paritorios y quirófanos del centro sociosanitario hospital del sur, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5

9L/PO/P-0541 Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la lista de espera quirúrgica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6

9L/PO/P-0542 Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre tratamiento de quimioterapia en el hospital del sur, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6

9L/PO/P-0543 Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre convenios con cabildos y ayuntamientos para adaptar las políticas activas de empleo, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

- 9L/PO/P-0544** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre desarrollo de la Estrategia de Formación y Empleo 2015-2020, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7
- 9L/PO/P-0545** Del Sr. diputado **D. Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre reunión con el banco público alemán KfW, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 8
- 9L/PO/P-0546** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la terapia de recuperación psicológica, protección y defensa de mujeres y menores víctimas de violencia de género mediante perros terapéuticos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 8
- 9L/PO/P-0547** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre modificación de la Ley de Ordenación del Transporte por Carretera, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 9
- 9L/PO/P-0548** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre el transporte marítimo entre islas de animales domésticos, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 9
- 9L/PO/P-0549** De la Sra. diputada **D.ª Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre los fondos europeos Feder destinados a la ampliación del puerto de Playa Blanca, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 10
- 9L/PO/P-0550** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre normalización de las explotaciones ganaderas pendientes de legalizar, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10
- 9L/PO/P-0551** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el plan de frutas y verduras para escolares 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11
- 9L/PO/P-0552** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre competencias de la Cotmac en el anteproyecto de Ley del Suelo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 11
- 9L/PO/P-0553** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre convenios de colaboración con los ayuntamientos para acceder a la Red de Emergencias y Seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 12
- 9L/PO/P-0554** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre difusión de la innovación y mejores prácticas empresariales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 13
- 9L/PO/P-0555** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los bonos de innovación para autónomos, micropymes y pymes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 13
- 9L/PO/P-0556** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre apoyo al emprendimiento de jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 14
- 9L/PO/P-0557** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre difusión social de la ciencia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 14

9L/PO/P-0558 Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el turismo de cruceros en el puerto de Los Cristianos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 15

9L/PO/P-0559 Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el Plan de dinamización del destino para municipios emergentes en el ámbito turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 15

9L/PO/P-0560 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. De iniciativa popular, P/IP-0004. Página 16

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADA

9L/PO/P-0046 Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre reunión con el presidente del Gobierno de España, dirigida al Sr. presidente del Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 18/9/15).

(Registro de entrada núm. 2706, de 23/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.25.- Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre reunión con el presidente del Gobierno de España, dirigida al Sr. presidente del Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

9L/PO/P-0536 De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el parque cultural Viera y Clavijo, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2444, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el parque cultural Viera y Clavijo, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado o tiene previsto tomar su servicio ante el deterioro que está sufriendo el parque cultural Viera y Clavijo de Santa Cruz de Tenerife, declarado bien de interés cultural en el Decreto 353/2007, de 18 de septiembre?

Canarias, a 17 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PO/P-0537 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la aplicación del Real Decreto relativo a las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo y de producción de autoconsumo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2445, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la aplicación del Real Decreto relativo a las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo y de producción de autoconsumo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el señor consejero de la aplicación en Canarias del Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre, por el que se regula las condiciones administrativas técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo y de producción de autoconsumo?

Canarias, a 17 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/P-0538 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre modernización de las explotaciones agrícolas, ganaderas, de la flota pesquera y de la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2462, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre modernización de las explotaciones agrícolas, ganaderas, de la flota pesquera y de la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha emprendido para el impulso de una estrategia de modernización de las explotaciones agrícolas, ganaderas, de la flota pesquera y de la acuicultura?

En Canarias, a 15 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-0539 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impulso de la Zona Especial Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2463, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.4.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impulso de la Zona Especial Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene para el impulso de la Zona Especial Canaria (ZEC)?

En Canarias, a 15 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-0540 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la obra de los paritorios y quirófanos del centro sociosanitario hospital del sur, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2464, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.5.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la obra de los paritorios y quirófanos del centro sociosanitario hospital del sur, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué fase están los trámites para la adjudicación de la obra de los paritorios y quirófanos del centro sociosanitario (futuro hospital del sur)?

En Canarias, a 9 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-0541 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la lista de espera quirúrgica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2465, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.6.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la lista de espera quirúrgica, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

De acuerdo con datos esgrimidos recientemente por el Sindicato de Médicos de Tenerife, la lista de espera quirúrgica de los seis últimos meses –en Canarias– ha subido casi un 18%. El HUC es el hospital que más pacientes registra en esa estadística y en esa situación, ¿qué medidas adoptará su consejería para reducir este porcentaje?

En Canarias, a 9 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-0542 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre tratamiento de quimioterapia en el hospital del sur, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2466, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.7.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre tratamiento de quimioterapia en el hospital del sur, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Usted y su departamento han previsto que los pacientes oncológicos puedan recibir tratamiento de quimioterapia en el futuro hospital del sur?

En Canarias, a 24 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-0543 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre convenios con cabildos y ayuntamientos para adaptar las políticas activas de empleo, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2467, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.8.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre convenios con cabildos y ayuntamientos para adaptar las políticas activas de empleo, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. vicepresidenta y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Se avanza adecuadamente en el objetivo de la puesta en marcha de los convenios con cabildos y ayuntamientos para adaptar las políticas activas de empleo a las realidades locales?

En Canarias, a 9 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-0544 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre desarrollo de la Estrategia de Formación y Empleo 2015-2020, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2468, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.9.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre desarrollo de la Estrategia de Formación y Empleo 2015-2020, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. vicepresidenta y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cree que el diálogo social es suficientemente fluido, en el tiempo presente, para desarrollar la anunciada Estrategia de Formación y Empleo 2015-2020?

En Canarias, a 9 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-0545 Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre reunión con el banco público alemán KfW, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.
(Registro de entrada núm. 2472, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.10.- Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre reunión con el banco público alemán KfW, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pablo Rodríguez Valido, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC) al amparo en lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué balance hace de la reunión mantenida con el banco público alemán KfW?

En Canarias, a 16 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Pablo Rodríguez Valido.

9L/PO/P-0546 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la terapia de recuperación psicológica, protección y defensa de mujeres y menores víctimas de violencia de género mediante perros terapéuticos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.
(Registro de entrada núm. 2474, de 17/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.11.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la terapia de recuperación psicológica, protección y defensa de mujeres y menores víctimas de violencia de género mediante perros terapéuticos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de la terapia de recuperación psicológica, protección y defensa de mujeres y menores víctimas de violencia de género mediante perros terapéuticos adiestrados que ya funcionan en otras comunidades autónomas?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

9L/PO/P-0547 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre modificación de la Ley de Ordenación del Transporte por Carretera, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.
(Registro de entrada núm. 2591, de 21/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.12.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre modificación de la Ley de Ordenación del Transporte por Carretera, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Está el Gobierno trabajando en la modificación de la Ley de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González

9L/PO/P-0548 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre el transporte marítimo entre islas de animales domésticos, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.
(Registro de entrada núm. 2602, de 21/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.13.- De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre el transporte marítimo entre islas de animales domésticos, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

En la actualidad algunas líneas marítimas obligan a viajar en bodega a perros y gatos que superen los seis kilos con independencia de cuál sea la raza o la edad del animal. ¿Existe legislación autonómica que regule el transporte marítimo entre islas de animales domésticos?

Canarias, a 21 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PO/P-0549 De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los fondos europeos Feder destinados a la ampliación del puerto de Playa Blanca, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.
(Registro de entrada núm. 2603, de 21/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.14.- De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los fondos europeos Feder destinados a la ampliación del puerto de Playa Blanca, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar para que no se pierdan los fondos europeos Feder destinados a la ampliación del puerto de Playa Blanca (Yaiza) tras la anulación del concurso por parte del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma?

En Canarias, a 21 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Gladis Acuña Machín.

9L/PO/P-0550 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre normalización de las explotaciones ganaderas pendientes de legalizar, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2611, de 21/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.15.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre normalización de las explotaciones ganaderas pendientes de legalizar, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral en Pleno:

PREGUNTA

¿De qué forma la nueva Ley del Suelo puede facilitar la normalización de las explotaciones ganaderas pendientes de legalizar a través de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, Ley de Medidas Urgentes, aportando soluciones para ayudar a consolidar su actividad?

En Canarias, a 14 de marzo de 2016.- D. Mario Cabrera González.

9L/PO/P-0551 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el plan de frutas y verduras para escolares 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2653, de 22/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.16.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el plan de frutas y verduras para escolares 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué consistirá este año el plan de frutas y verduras para escolares 2016?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

9L/PO/P-0552 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre competencias de la Cotmac en el anteproyecto de Ley del Suelo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2717, de 28/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.17.- De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre competencias de la Cotmac en el anteproyecto de Ley del Suelo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles serán las competencias previstas de la Cotmac en el anteproyecto de la Ley del Suelo?

Canarias, a 28 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PO/P-0553 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre convenios de colaboración con los ayuntamientos para acceder a la Red de Emergencias y Seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2718, de 28/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.18.- De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre convenios de colaboración con los ayuntamientos para acceder a la Red de Emergencias y Seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuántos convenios de colaboración existen entre el Gobierno de Canarias y los ayuntamientos para acceder a la Red de Emergencias y Seguridad (Rescan), así como al Sistema Integral de Gestión Integral de Seguridad (Sigesca)?

Canarias, a 28 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PO/P-0554 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre difusión de la innovación y mejores prácticas empresariales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2723, de 28/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.19.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre difusión de la innovación y mejores prácticas empresariales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

En el marco de la Estrategia Canaria de I+D+i, ¿qué medidas se han adoptado para la difusión de la innovación y mejores prácticas empresariales?

En Canarias, a 11 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-0555 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los bonos de innovación para autónomos, micropymes y pymes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2724, de 28/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.20.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los bonos de innovación para autónomos, micropymes y pymes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

En el marco de la Estrategia Canaria de I+D+i, ¿cómo se desarrolla la propuesta de los bonos de innovación para autónomos, micropymes y pymes?

En Canarias, a 11 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-0556 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre apoyo al emprendimiento de jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. (Registro de entrada núm. 2725, de 28/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.21.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre apoyo al emprendimiento de jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

En el marco de la Estrategia Canaria de I+D+i, ¿cómo se manifiesta el apoyo del Gobierno y de su departamento al emprendimiento de las generaciones de jóvenes formados en nuestra comunidad?

En Canarias, a 11 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-0557 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre difusión social de la ciencia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. (Registro de entrada núm. 2726, de 28/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.22.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre difusión social de la ciencia, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

En el marco de la Estrategia Canaria de I+D+i, ¿qué medidas se han adoptado para la difusión social de la ciencia?
En Canarias, a 11 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-0558 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el turismo de cruceros en el puerto de Los Cristianos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 2729, de 28/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.23.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el turismo de cruceros en el puerto de Los Cristianos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué papel puede desempeñar el puerto de Los Cristianos, en el sur de Tenerife, en el objetivo global de la potenciación del desarrollo del turismo de cruceros?

En Canarias, a 15 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-0559 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Plan de dinamización del destino para municipios emergentes en el ámbito turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2730, de 28/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.24.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Plan de dinamización del destino para municipios emergentes en el ámbito turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo se desarrolla el objetivo de la promoción del Plan de dinamización del destino para municipios emergentes en el ámbito turístico?

En Canarias, a 15 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-0560 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. De iniciativa popular, P/IP-0004.

(Publicación: BOPC núm. 75, de 5/3/16).

(Registro de entrada núm. 2353, de 15/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

11.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11.2.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. De iniciativa popular, P/IP-0004.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 174.4 del Reglamento de la Cámara, habiendo sido asumida por la diputada Sra. Beato Castellano la pregunta de iniciativa popular presentada por D. José Manuel Martín Álvarez, RE N.º 1.86, 25 feb. 2016, y según lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, y su tramitación ante el Pleno, haciéndose constar que el autor de la iniciativa no ha manifestado voluntad de permanecer en el anonimato.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa, así como al interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de abril de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara, asumo la pregunta de iniciativa popular P/IP-0004, registrada el día 25 de febrero de 2016, con registro de entrada 1686, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento* n.º 75, de 8 de marzo de 2016, y al amparo de lo establecido en el artículo 170 de dicho Reglamento, formula la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Vais a equiparar las pensiones no contributivas al sueldo mínimo interprofesional de 641?

En Canarias, a 11 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA, Dña. Socorro Beato Castellano.



Parlamento de Canarias